

Guatemala de la Asunción 30 de Septiembre del 2013

Licenciada:

María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 2475-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 813-2013 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A" número 00009.

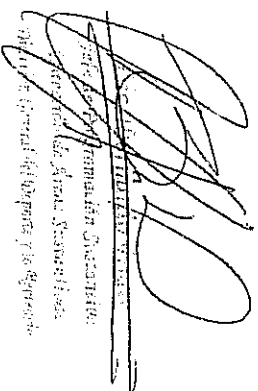
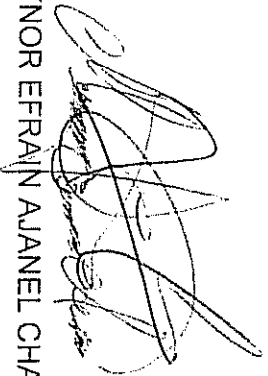
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Palín, Escuintla.
- Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Nueva Concepción, Escuintla
- Se realizo Festival RE-CREO, Tiquisate, Escuintla.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Palín, Escuintla.
  - Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Nueva Concepción, Escuintla.
  - Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Tiquisate, Escuintla
- Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.

MYNOR EFRAIN AJANEL CHANCHAVAC



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA  
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARÍA GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

# MYNOR EFRAIN AANEL CHANCHAVAC

MYNOR EFRAIN, AANEL CHANCHAVAC  
Calle Principal Lot# 20 Colonia La Esperanza Zona 3  
Villa Nueva, Guatemala

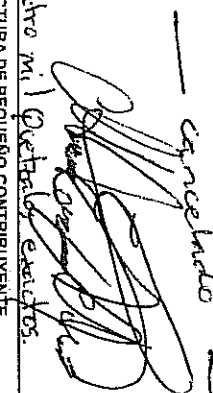
FACTURA N° 000009

NT: 9017393-4

Fecha: 30 de Septiembre del 2013

Nombre: Direccion general Al Departe y la Penesacion

Dirección: Car. Av. y 6ta. calle #. 1 NT: 5289493-3

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicio Técnico Profesionales correspondientes al mes de septiembre del 2013 segun Contrato Administrativo 2415-2013 y Acuerdo ministerial 813-2013  — <u>cancelado</u> —  <u>Carato mil Quetzales exactos.</u>	4,000.00
<b>FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE</b>	
No genera derecho a Crédito Fiscal	
<b>TOTAL Q.</b>	<b>4,000.00</b>

Autorizado Según Resolución 2012-5-218497-93 de fecha 13-12-2012, Serie "A", Del 1 al 100.  
Impreso en Phidra Public S.A. NIT. 7313975-0, PBX: 2220-06930  
ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: CONTABILIDAD